

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 21 de Diciembre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.396

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOC y derivados.

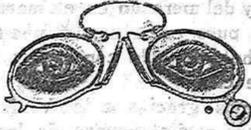
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 24, 2.º, IZQUIERDA



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de Paris y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

SUC. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 25
PALENCIA

GREGORIO BAQUERIN SANTOS

VETERINARIO

San Francisco, 6. (Mercado de Cereales)
PALENCIA

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 x 60 centímetros

por DOCE pesetas

Manuel Santa Cruz

PRACITICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacana todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta de once a una

R. Francisco, 18, 2.º derecha PALENCIA

El Diario Palentino

es el periódico más antiguo y de mayor circulación
e Información de la Provincia
y el preferido por los señores anunciantes
Mayor pral., 71.

CARTA DE MADRID

Diciembre 19

Sr. Director:

La serie de discursos que estos días han puesto en jaque a la opinión, con declaraciones de los políticos militantes, de los ministros y de los literatos, con opinión política como Unamuno, han hecho resurgir la cuestión de las Juntas militares.

Ya no es la cuestión debatida si se trata de un acto de indisciplina, sino de si de aquello se ha desprendido una actuación efectiva en la política y en las resoluciones del Gobierno.

Esto está descontado. El ministro de la Guerra ha dado a las Juntas fe de vida pública en sus discursos de Valladolid y de Madrid hablando de ellas con la libertad que se habla de la carestía de las subsistencias, es decir, reconociendo su existencia como de cosas irremediables.

Esto excita la discusión de los hombres políticos estableciendo controversias en los pasillos del Congreso y en las altas tertulias donde se opina de todo y se lanzan ideas, se forman intrigas y se trazan orientaciones que a veces suelen traer consecuencias trascendentales para la vida política del país.

Así esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, un grupo de diputados en los que se notaba una cierta amargura, por que tal vez no están muy conformes con el régimen renovatorio que se pretende introducir en el Parlamento, comentaba esta cuestión de las Juntas de Defensa.

Uno de ellos, hombre ya viejo, diputado perenne por un mismo distrito debatía con otro joven que apenas ha disfrutado la comodidad de los escaños.

El diputado incipiente consideraba con tonos enérgicos, con entusiasmo, con vehemencia, que es preciso dar a España la sangre y la virilidad de los hombres nuevos.

Tal vez, decía en nosotros, hay in-experiencia, pero también es cierto que hay resolución para afrontar las más graves resoluciones y para dar cima a los más trascendentales problemas.

Nuestras equivocaciones si fueran graves tendrían siempre un remedio que pondríamos con la misma resolución y la misma rapidez que tomamos el primer acuerdo.

En las cosas del estado, agregaba, pasa lo mismo que en las de la vida particular de cada individuo. Cuando los jóvenes nos equivocamos en la dirección de nuestras actividades, tenemos tiempo de rectificar nuestra línea de conducta y ponernos a salvo para el porvenir.

Pero ¿qué puede rectificar para su vida el hombre que, llega a la senectud y se encuentra con que no ha pensado aún en las equivocaciones de su conducta civil o humana? Le faltará siempre el tiempo para ello aun cuando se le ocurra el remedio o le faltara energía para luchar.

En cualquier caso, el remedio es inútil. Eso es precisamente lo que pasa con los hombres políticos que ya están en la senectud de la vida activa. No tienen rectificación posible en su línea de conducta y si la tuvieran, les faltaría tiempo para ponerla en práctica.

Además añade, en la juventud no hay prejuicios ni intereses, hay generosidad y todo parece que puede conducir al fin si se pone en práctica con constancia y con entusiasmo, en cambio en cuanto se traspone la cuesta de la vida el egoísmo y las reservas mentales, impiden adoptar aun aquellas disposiciones que estarían más en consonancia con nuestro espíritu, esto es

con el espíritu que nos elevó durante nuestra juventud.

El joven diputado después de hacer este alegato consideraba que las juntas de defensa son la exteriorización de un espíritu viril de fuerza, que trasluce que dentro de la vida caduca a que nos ha acostumbrado la costumbre de someternos a las prácticas de los políticos viejos, se remueve dentro la sabia nueva, como si en el árbol viejo y carcomido reverdeciese un retoño que haya de ser el que perpetúe el árbol viejo el día que éste se desgaie por el vendaval que inevitablemente ha de destruirle.

¿No hay que cuidar ese esqueje para que no falte y no quede nada para perpetuar el árbol el día que éste ya no tenga savia?

Pues eso representan las juntas de defensa, decía el entusiasta renovador. Son el esqueje y todos debemos agradecerlas que nos den el elemento de vida futura, dejando el tronco carcomido para conservarle entre vidrios como reliquia histórica que nos traerá desgraciadamente recuerdos muy agradables.

El viejo con la barba hundida en el pecho oía la disertación entusiasta del joven y parecía reflexionar, pero en el fondo estaba tramando una combinación, no para demostrar al joven que es las resoluciones de los viejos hay mas sensatez y más seguridad, que no necesitan rectificar sus resoluciones porque su experiencia les ha enseñado todo y les basta contener la mirada para saber todo lo bueno y malo que hay en una resolución así como sus consecuencias, pero en realidad el viejo no estaba pensando más que en la manera más fácil de burlar con una artimaña cualquiera los procedimientos que el joven pensaba se podían llevar a la práctica como hijos de su entusiasmo y de su vehemencia. Y es in cuestionable que en esto nadie puede ganar a los viejos.

En la lucha entre el entusiasmo y la astucia, la astucia es probablemente quien vence en la mayoría de los casos.

M.

Sobre los expedientes electorales

Otra Real Orden

El ministro de la Gobernación, en su plausible labor de no dejar cabos sueltos en lo que respecta al antiguo tinglado electoral, denuncia y pone de manifiesto todas las corruptelas para ir las corrigiendo en cuanto sea posible.

La Gaceta publica hoy la siguiente Real orden sobre la tramitación de los expedientes electorales.

«Continuando la adopción de la serie de medidas necesarias para que se cumplan los propósitos del Gobierno respecto de la depuración de prácticas electorales, corresponde ya acordar lo preciso para poner orden en lo que se refiere a la tramitación y despacho de los expedientes de esta índole.

Dispone el art. 6.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 que las comisiones provinciales resolverán dentro del término de quince días las reclamaciones, protestas y excusas que se formulen con ocasión de las elecciones municipales; añade el 9.º que los acuerdos de las comisiones provinciales podrán los interesados apelar ante el ministerio de la Gobernación y terminará diciendo que la alzada se resolverá definitivamente en última instancia en los sesenta días siguientes al de su ingreso en el mismo.

A pesar de lo terminante de este precepto y de su clara finalidad, reducida a que a la conclusión de dichos pliegos quedarán los ayuntamientos constituidos con los concejales que en

verdad hubieran sido elegidos por el pueblo, no se ha hecho así, incurriéndose por el contrario, con harta frecuencia en el abuso de no resolver los expedientes en el plazo de los sesenta días, y prorrogándose indefinidamente este plazo según lo demandan las conveniencias políticas.

Para ello, y a fin de armonizar esta conducta con el precepto legal, se ideó el sistema de entender que aquel plazo quedaba interrumpido tan pronto como se consideraba necesario pedir algún documento o antecedente y abriéndose la mano en acordarlo así.

Extremado el sistema, dió por resultado que constantemente haya existido gran número de dichos expedientes paralizados en el Ministerio, y ahora mismo se observa con pena que son muchos los que se incoaron a consecuencia de las elecciones de 1915 que están todavía por resolver.

Sin censura para el pasado, puesto que tenía general asentimiento, pero comprendiendo que ahora que no lo tiene no pueden las cosas continuar así, se hace preciso cambiar de rumbo.

Penetrado de ello el Gobierno y resuelto en su patriotismo a renunciar las ventajas que para toda lucha electoral le ofrece la prolongación de las prácticas hasta aquí seguidas, ha decidido poner término a ellas y restaurar en toda su pureza la letra y la intención de la ley Municipal y del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Por lo expuesto.

Su Majestad el Rey, que Dios guarde, se ha servido disponer que en adelante rijan las siguientes disposiciones:

1.º Como está mandado, y además recordado por reciente circular de 11 del actual, las comisiones provinciales fallarán en plazo todas las reclamaciones ante ellas presentadas con ocasión de las últimas elecciones municipales, y remitirán al Ministerio inmediata y en los términos prevenidos los expedientes en que se hubiese interpuesto apelación.

2.º Estos expedientes se resolverán en el plazo de los sesenta días que señala el Real decreto de 24 de marzo de 1891.

3.º Al efecto, los funcionarios del Ministerio estudiarán y prepararán con tiempo los expedientes, para que puedan con la anticipación necesaria presentarse al despacho. Si el jefe de la sección correspondiente estimase indispensable al efecto la ayuda temporal de alguno o algunos funcionarios de otras secciones, podrá proponerlo desde luego, haciendo al mismo tiempo indicación de las personas cuyos trabajos pudieran ser más útiles, a su juicio, a fin de que sin disculpa de ninguna clase por parte de la sección quede en tiempo concluido el servicio que está a su cargo.

4.º Disponiendo el párrafo segundo del artículo 9.º del Real decreto de 24 de marzo de 1891 que el recurso se remitirá al Ministerio con todos los antecedentes que forman el expediente, y añadiendo que la alzada se resolverá definitivamente en los sesenta días siguientes al ingreso en el mismo, ha de entenderse que la resolución debe recaer en este plazo.

5.º Aunque, por lo expuesto, la Administración no debe pedir datos o antecedentes que los interesados pudieran aportar en defensa de su derecho, y no lo hicieron, por lo que la resolución ha de recaer en presencia de los que aportaran, si en algún caso el expediente hubiese llegado al Ministerio incompleto y hubiera necesidad de completarlo, habrá de hacerse esto necesariamente en un plazo brevísimo, que nunca podrá exceder de treinta días,

6.º El ministro dará preferencia para el despacho a los expedientes incoados con motivo de las últimas elecciones municipales, dejando para después la decisión de los que proceden de la elección de 1915, a menos que pueda simultanearse la decisión de todos sin perjuicio de los primeros.

Información general

DE LA REGION

SALAMANCA.—Un suicidio.—Bonifacio Herrero, vecino de Valdeacasa, salió al campo, con su mujer y una hija, con el objeto de custodiar el ganado de cerda del pueblo, cuyo servicio tenía en arriendo.

Se dirigieron al sitio de El Nevazo, y sobre las dos de la tarde, el Bonifacio, ordenó a su mujer que marchase a recoger el ganado que se hallaba diseminado en aquellos contornos.

A la hija la envió para casa. Y al quedarse sólo el Bonifacio, se ahorcó, colgándose de un árbol.

Al regresar la mujer del Bonifacio al lugar donde éste se encontraba, se vió horriblemente sorprendida con el imponente cuadro de su marido ahorcado, corriendo aquella desesperadamente, dando voces y gritos, y acudiendo la hija y un obrero del campo.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un herido grave.—A las doce el obrero Angel Heras González, de 18 años, al descender a uno de los pozos del Metropolitano, tuvo la desgracia de caer desde una altura de 19 metros, fracturándose ambas piernas y el tabique nasal.

En grave estado pasó al Hospital general, después de ser asistido en el Dispensario del distrito del Centro.

GALICIA

PONTEVEDRA.—Dos niños muertos y otro gravísimo.—En el pueblecito de Moaña, en la ría de Vigo, ha ocurrido una horrible desgracia, en la cual fueron víctimas tres infelices niños, hijos del labrador Perfecto Cruz Soaje.

Hallábase los niños jugando en la cocina y a uno de ellos se le ocurrió la desdichada idea de echar mano a una olla de agua hirviendo, volcando su contenido sobre él y sus hermanitos.

A causa de las horribles quemaduras sufridas, el más pequeño dejó de existir, otro pereció más tarde y el mayor se halla en grave estado.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN.—Los explotadores de la emigración.—Continúa la Policía persiguiendo a los agentes de emigración que se dedican a reclutar obreros para enviarlos a Francia, haciéndoles objeto no pocas veces de inicuas estafas.

Han sido detenidos tres de ellos, que quedaron a disposición del Juzgado, acusados de haber hecho víctimas de sus engaños a varios incautos trabajadores.

BILBAO.—Un túnel que se hunde.—Coche de tercera aplastado.—El tren que salió de San Sebastián para Bilbao, al pasar por un túnel que hay entre las estaciones de Alzola y Eigoibar, se detuvo repentinamente, produciéndose enorme alarma entre los viajeros.

Uno de los coches de tercera que iba en la cabeza del convoy, apareció aplastado debajo de una enorme piedra desprendida del monte próximo, sin duda por los reblandecimientos producidos en la tierra por las nieves.

Del coche aplastado salían gritos en demanda de socorro y ayes de dolor. Comenzaron inmediatamente las operaciones de salvamento. De entre las astillas fueron sacados numerosos heridos.

CATALUÑA

BARCELONA. — Minero muerto. — En las minas de Figols, la explosión de un barreno ha causado la muerte de un minero.

Se ha comunicado al gobernador que por falta de algodón tendrán que cerrar las fábricas de Manresa.

PARADOJAS

El maestro

Si hubiese aceptado la presidencia del Congreso, cuando le fué ofrecida, el entierro de don Gumersindo Azcárate se habría realizado con todos los honores y pompas oficiales.

Era un político a la inglesa. Todos declaramos esto, y al decirlo, inconscientemente, mostráramos nuestra secreta disconformidad con él.

Intútilmente traslada su cátedra de la Universidad al Congreso. Ni en el aula ni en la tribuna su magisterio pudo ser eficaz.

Fué don Gumersindo Azcárate el prototipo de la tolerancia. Y claro está que esto nos parecía admirable mientras se trataba de tolerar nuestras propias ideas.

Así no pudo ser en España más que una figura de honor, fué un hombre honorario. Todas las presidencias honorarias nos parecían buenas para él.

Hasta el pueblo de León se cansó de votarle como diputado efectivo. Y se dió este caso verdaderamente paradójico de que un país donde basta la recomendación de una nodriza para que cualquier Sánchez sea diputado.

Bien es verdad que el primer obstáculo lo opuso el mismo Azcárate. Dejando de lado sus escrúpulos de conciencia (¿podía aceptar un acta amañada?), es muy probable que Azcárate se resistió por razones más secretas.

reverencias. Su derrota era evidente. El desvío de sus antiguos galanteadores parecía iniciar el triunfo de José Félix.

Si no se cansó comprendió que era inútil la porfía. Quizás por esto renunció a presidir efectivamente, la Cámara de los diputados.

MAX.

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria celebró esta mañana a las diez y media sesión ordinaria la Corporación municipal.

Preside el alcalde accidental señor Rivas y asisten los concejales señores López Francos, Quiroga, Gallego, Garrán, Alvarez, Peñalba y Zarzosa.

ORDEN DEL DÍA

Es aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Seguidamente la secretaría da cuenta del informe emitido por la comisión de policía urbana, referente a la instancia presentada por los hortelanos, solicitando se dejara sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de prohibir la venta al por mayor de fruta antes de las diez de la mañana.

El informe desestima la instancia y siendo aprobado por el Ayuntamiento continúa firme el acuerdo adoptado.

A don Hermógenes Sendino se le autoriza, ante el informe favorable del arquitecto y comisión, para que ejecute varias obras que tenía solicitadas en una casa de su propiedad sita en la Avenida de Casado del Alisal y carretera de Astudillo.

Se da cuenta del informe emitido por el arquitecto y comisión acerca de una segunda instancia que don Luis Gómez Casado ha presentado solicitando la correspondiente autorización para abrir varios huecos en la casa número 1 de la calle de Barrio y Mier.

Según los referidos informes el permiso debía denegarse por no hallarse a la línea la expresada casa.

El señor Gallego se opone a dichos informes. Le apoyan los señores Alvarez y Peñalba. Esto origina una discusión que termina tomándose el acuerdo de desestimar los informes y conceder la autorización que el señor Gómez Casado solicita.

Acerca de este mismo señor, en secretaría obra, y de ella se da cuenta en la presente sesión, una denuncia que el jefe de la guardia urbana hace por haberse permitido el referido don Luis Gómez Casado ejecutar obras en la casa objeto de la anterior cuestión, extralimitándose del permiso que se le concedió. Dicha denuncia está informada por el arquitecto y comisión. En estos informes se dice debe multarse al señor Gómez Casado por infringir las ordenanzas municipales.

El señor Gallego se opone a que se imponga esa multa, siendo apoyado por el señor Peñalba, quien afirma que está en un todo conforme con que la multa sea impuesta, pero que fundamentándose en el hecho de que a otros

muchos particulares no se les ha multado por causas análogas, a este señor tampoco se les debe castigar.

Estas manifestaciones son tenidas en cuenta y la Corporación acuerda que la multa sea impuesta, pero también acuerda en el momento condenarla para que de este modo no se haga efectiva.

El señor Quiroga vota en contra de este acuerdo.

Doña Mercedes Alvarez solicitó hace algún tiempo el permiso necesario para revocar la fachada de la casa número 7 de la plazuela de Paredes. Esta instancia aparece informada por el arquitecto, quien declara en estado de ruina dicha casa. La Comisión informa en igual forma, estimando que por dicha causa debe denegarse el permiso.

Después el señor secretario da cuenta de la relación que presenta el arquitecto de los bomberos que han asistido a los espectáculos, cuyos jornales devengan la cantidad de 258 pesetas.

La comisión informa en el sentido de que debe aumentarse una peseta mas por jornal y por día y que parte de lo devengado sea abonado por las Empresas. Así lo acuerda la Corporación.

Acerca de una instancia en que don Luis Martínez Velasco solicitaba del Ayuntamiento le fuera abonada la tercera parte del importe de las obras de alcantarillado frente a la casa número 5, 6 y 7 del Paseo de los Frailes, cuya tercera parte asciende a la cantidad de 2,489 pesetas, la comisión informa favorablemente. Queda aprobada.

Don Florentino Blanco, en representación de la Sociedad Rodríguez y Blanco, solicita del Ayuntamiento se le conceda para edificar, el terreno propiedad del municipio que quedó a consecuencia del incendio ocurrido en el almacén que poseía don Benito Vela, en las afueras de San Lázaro.

El solicitante propone que a cambio de la usufructo del local que se edifique y pasado cierto tiempo quede de propiedad del Ayuntamiento.

El señor Alvarez, recuerda que el Ayuntamiento tomó el acuerdo en sesiones pasadas de sacar la edificación a concurso.

El señor Gallego, se ocupa de esta cuestión y por fin se acuerda que pase la referida instancia a estudio de las comisiones de Hacienda y Policía urbana.

La Corporación seguidamente acuerda que pase a informe de la comisión de Hacienda una instancia que suscribe don Emilio Pérez Ruiz, solicitando autorización, a los efectos del impuesto de consumos, para establecer un depósito de naranjas y otras frutas en la planta baja de la casa número 27 de la Avenida de Casado del Alisal.

El señor secretario da cuenta al Ayuntamiento de una instancia en que la Asociación de Dependientes de Comercio solicita una subvención para

atender a los gastos que les origina el sostenimiento de las clases nocturnas. (abandona el salón de sesiones el señor Quiroga.

Acerca de dicha instancia la Corporación acuerda tomarla en consideración y que en los nuevos presupuestos figure una partida para tal fin.

Ruegos y preguntas

Hacen varios algunos señores concejales, siendo tratados con gran extensión y prometiendo el presidente atenderles en la forma que cada uno se merecer, (al dar comienzo los ruegos y preguntar, abandona el salón de sesiones el señor López Francos.

El señor Alvarez reproduce la proposición del señor Carreño, y que se refiere a la inamovilidad de los empleados municipales. Pide que se vote la proposición.

El señor Peñalba opina que debe ser aprobada en la forma en que fué presentada por el señor Carreño, y el señor Rivas propone que se tome también el acuerdo de que los puestos que queden vacantes se cubran con los empleados aspirantes que ya lleven algún tiempo de servicio en el cargo.

La proposición es aprobada por unanimidad en la forma en que la presentó el señor Carreño y con lo propuesto por el presidente. (Se ausenta del salón de sesiones el señor Zarzosa).

Siguen los ruegos y preguntas, siendo levantada la sesión a las doce y cuarto.

SALÓN NOVEDADES

El anuncio de que durante la temporada de Pascuas de Navidad, actuará en este Salón la compañía cómico-dramática que dirige el notable primer actor don Luis Echaide, ha sido recibido con gran complacencia por el público, por el grato recuerdo que aún conserva de las excelentes condiciones de actor que aquel posee y las no menos que adornan como actriz de talento a Lía Emo, que supo en la temporada que actuó en el Principal, conquistar se las simpatías de la distinguida concurrencia, que premiaba con aplausos la acabada labor con que matizaba los papeles más difíciles de las obras que se le encomendaban.

Si al mérito artístico de Lía Emo y Luis Echaide, se une el buen conjunto del personal de la compañía y el que ésta se propone dar a conocer las obras que mayor éxito han tenido en Madrid durante la temporada, bien puede asegurarse que el Salón Novedades será el punto de reunión de los amantes del arte cómico-dramático, porque podrán apreciar todo el valor de las producciones de los más celebrados autores, con la precisión y realidad de las obras, porque estas serán interpretadas con especial acierto por la compañía, que además cuidará de presentarlas con todo el decorado y lujosa presentación que permitan las condiciones escénicas del Salón Novedades.

Por de pronto para mañana y como día de debut, se anuncian dos estrenos

para la sección vermouth, la comedia en dos actos de Linares Rivas «Camino adelante» y el sainete en un acto de los hermanos Saraffa y Joaquín Alvarez Quintero «Amor a Obscuras» y para la sección especial de las diez el hermoso drama del insigne don José Echegaray «El estigma», en el que Lía Emo y Luis Echaide hacen una verdadera creación.

De la Provincia

Saldaña

El domingo, en vista de la pertinaz sequía y de la alarma de los agricultores, se decidió traer desde su Santuario a esta villa a la Excelente Patrona Nuestra Señora del Valle, con el fin de hacerla una novena y pedirle el agua tan necesaria para los sembrados.

A las dos de la tarde, que lucía un sol espléndido y no se dejaba ver una nube, el pueblo en masa y en procesión, acudió a la ermita en busca de consuelo, regresando con la Virgen a las cinco de la tarde, hora en que empezó la novena en la iglesia de San Miguel, de este pueblo.

Al salir a la calle, después de haberla tributado el culto, el cielo encapotado y algunas chispas de nieve anunciaban que el milagro se iba a realizar, y en efecto, al amanecer del lunes había caído una nevada tan copiosa como jamás se recuerda haber visto en este pueblo, hasta el extremo de dejar los caminos intransitables, viéndolos privados con ello del correo y del mercado en el martes pasado, pues nadie acudió, una temeridad hubiera sido con peligro de su existencia.

Demos gracias a la Virgen que siempre está al amparo de los necesitados, y todos lo sabemos, ya que en ocasiones de verdadera necesidad acudió a ella, y respondió derramando venturas y mercedes sobre nosotros.

El Corresponsal

19 12-917.

Los materiales de construcción

La Sociedad Central de Arquitectos ha presentado al presidente del Consejo de ministros una exposición, que contiene las siguientes conclusiones: «Primera. Exacto cumplimiento de los reales decretos de 14 de Mayo de 1916 y 29 de Abril de 1917, dictados por el Ministerio de Hazienda, y el de 31 de Octubre de 1916, del de Fomento.

Segunda. Que, de conformidad con ellos, la Junta de la Tasa reanude sus conferencias suspendidas hoy con lamentable abandono de su cometido, a fin de fijar con urgencia el precio del hierro en lingote y laminado, para su empleo en la construcción.

Tercera. Que análogamente se proceda a la tasa de los restantes materiales de uso más frecuente en las obras y a los que en mayores proporciones ha alcanzado el alza de los precios.

AMOR DE MUJER NOVELA DE ALBERTO GAMBÁ

reverencias. Su derrota era evidente. El desvío de sus antiguos galanteadores parecía iniciar el triunfo de José Félix.

Dentro de su pecho estalló la tempestad del coraje. Las admiraciones que antes produjeran sus donaires fueron substituidas por una indiferencia cruel. Los hombres se distraían piropeando a otras mujeres, con las mismas lisonjas que a ella la habían tributado cuando estaba en auge y se disputaban el honor de sus preferencias.

El poeta observaba jubilosamente la derrota de Eva. Satisfecho de verla humillada alentó la esperanza; aquella esperanza que era el único incentivo de su vida, de que el descalabro le hiciese volver sus ojos a él para suplicarle el amor definitivo, el verdadero amor que tantas veces desdenó.

Poco a poco fué Eva retirándose de las fiestas mundanas. Alejada del mundo en voluntaria reclusión, recordaba con dolor las felices horas de dominio que pasaron para no volver jamás. Estrujada su vanidad por el despego de los hombres, lloró desesperada.

En la triste querrela de sus pensamientos, aborreció a Melgarejo y a sus habitantes. En el fragor de la furia anhelaba perder de vista el pueblo para ejercer la desventajada potestad de su orgullo en otro lugar y con otros hombres.

Estaba próxima a cumplir veinticinco años. El programa de grandezas que le trazara la soberbia al principio de su gloriosa carrera de mujer fué truncado por la realidad. Ya no cabía hacer aquellas comparaciones entre los jóvenes, que se había forjado cuando era la predilecta de todos ellos. La ocasión de ver realizados sus ensueños de dominio había desaparecido. Herida en la fibra más sensible de su vanidad se vió en el trance de renunciar a toda esperanza. Viviría al lado de sus padres sin el consuelo de un amor generoso y cerraría el alma a las vanas ilusiones del mundo.

La marquesa de Casa-Gutiérrez comprendió la situación de la hija y procuró consolarla. Encerrada Eva en hermética reserva permaneció insensible a las palabras alentadoras de la madre. Sin aspiraciones, su juventud, era un fracaso.

José Félix no perdía detalle de la vida de Eva. Conocía la desolación de su alma y estaba a la expectativa para dar el paso decisivo en el trance de su amor o para seguir callado si las circunstancias no le eran propicias. Silencioso atisbaba el curso de los acontecimientos con la fé del que espera la hora de su redención.

Un incidente imprevisto vino otra vez a desbaratar el júbilo de José Félix. Con motivo de una asam-

blea que habfan de celebrar los agricultores de la provincia para solicitar del Gobierno la creación de un arancel que facilitase la exportación de los productos del país, llegó a Melgarejo un rico hacendado llamado Don Anibal Valverde. Era Don Anibal un viejo señorón atiborrado de dinero y propietario de magníficas fincas que ocupaban grandes superficies. La mitad de la provincia era suya según se decía de público y según constaba en las inscripciones del Registro de la Propiedad.

La importancia rural del Sr. Valverde era popularísima por los cortijos, montes y tierras de labor que poseía en una extensión de veinte leguas a la redonda mas bien que por sus iniciativas personales. Como agricultor jamás se le ocurrió mejorar el cultivo de sus terrenos ni perfeccionar las instalaciones de sus haciendas. El único trabajo que se imponía era percibir las rentas que le entregaban los colonos para gastarlas alegremente en francachelas con gente de ínfima ralea.

Don Anibal era un señor cluenco y rijoso, restaurado artificialmente a fuerza de manipulaciones de tocador. Su pelambrea parduzca se hallaba teñida con finos barnices. Dentro de la boca lucía con perenne sonrisa la magnificencia de un billete de mil pesetas en forma de dentadura postiza. Las arrugas de la piel estaban hábilmente disimuladas con cremas perfumadas. Las vetusteces del casco desaparecían bajo la crugiente nitidez del almidón. La cara angulosa y huesuda parecía sangrar chafarrinones de grasa y escrófula. El busto ruinoso y corvo se enderezaba con

petulancia en un supremo alarde de brava caducidad.

Con sus cincuenta años corridos presumía de joven. Su deporte favorito era mariposear entre las mujeres y elogiar con mosconeo de viejo guardián la gracia juvenil de las muchachas. En las reuniones obtenía grandes éxitos la fertilidad de su ingenio. Olvidándose de sus alifafes bailaba como una peonza, inventaba juegos de prendas, hacía experiencias de prestidigitación y contaba chascarrillos picantes que hacían reventar de gozo a las damas más estrididas de la localidad.

Don Anibal era el tipo clásico de la bohemia provinciana; nocharniengo, carambolista, triturador de honras, seductor de partiquinas y gran vicioso de café. Su virilidad había sucumbido en las manceblas con suripantadas de alto bordo y crasas rodrigonas. Sus sarcarronerías de fauno todavía le proporcionaban triunfos con las fregonas.

Su presencia en Melgarejo despertó viva curiosidad. Todos conocían la leyenda galante de su vida. En las mesas de los principales personajes tuvo reservado puesto de honor. Durante varios días fué la nota de actualidad en Melgarejo. Con este motivo fué presentado a los señores Gutiérrez. Rosario le recibió muy obsequiosa en atención a su posición social y a la aureola mundana de que venía precedido.

En el tiempo que duraron las sesiones de la asamblea agrícola estrechó el Sr. Valverde su amistad con la familia de Don Gaspar. Por las noches les acompañaba a tomar café después de la cena. Para amenizar

Cuarta. Que se imponga a las fábricas siderúrgicas la obligación de servir preferentemente los pedidos nacionales previas las garantías que justifiquen su empleo dentro del país.

Quinta. Que se obligue a la Central Siderúrgica al mantenimiento de los contratos, prohibiendo la admisión de pedidos sin precio fijo ni plazo de entrega.

Sexta. Que se den las órdenes y se dicten las disposiciones necesarias cerca de las empresas de ferrocarriles para evitar los abusos existentes que impiden una correlativa y ordenada entrega del material a los peticionarios.

Mariano R. Colmenares, haberse posesionado de aquél cargo, en el que a la vez se nos ofrece para cuanto con el mismo se relacione.

Agradecemos al señor Colmenares su atenta carta, a la que correspondemos en justa reciprocidad.

Continúan llegando los trenes con extraordinario retraso.

Los correos de Madrid para Asturias, Galicia y Santander, pasaron por esta estación a las siete de la mañana y los mimos de igual procedencia y destino, no han llegado aun a la hora de entrar en máquina este número.

EN LA AUDIENCIA

Un mes y un día de arresto solicitó hoy el señor Fiscal para el procesado Doroteo García Merino por haber causado el 29 de Marzo último a su cuñado Francisco Bscudero, en San Llorente del Páramo, con un palo, lesiones que tardaron en curar 23 días.

La defensa a cargo de don Antonio Alvarez Carreras, interesó la absolución fundado en que la curación de las lesiones no debió exceder de los 15 días por lo que los hechos constituyen una falta.

A continuación fueron acusados Daniel Ramos Prádanos y Victoriano Fernandez Iglesias como autores de un delito de hurto para los que solicitaron cuatro meses de arresto mayor por haber sustraído el 5 de Febrero último carbón de los depósitos de los ferrocarriles secundarios en cantidad valorada en 3 pesetas, lo que constituye delito por antecedentes de los procesados.

Don Manuel Tovar, defensor de los procesados, sostuvo que los hechos realizados por éstos lo fueron por la necesidad y carencia de recursos, por lo que entendida debe apreciarse la circunstancia atenuante de hambre.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

NOTICIAS

Hemos recibido la visita de una comisión de obreros metalúrgicos en representación de la Junta directiva de esta agrupación, manifestándonos que en virtud de las circunstancias en que se encontraban a consecuencia de la huelga de Agosto, no habían podido reunirse para tomar acuerdo respecto al artículo que apareció en este periódico en 21 de dicho mes, y en el cual acogíamos el rumor de haberse recibido en Palencia 15.000 pesetas para sostener la huelga de metalúrgicos.

La comisión nos rogó le hiciéramos conocer la persona que había recibido dicha suma para reclamarla, toda vez que de ser cierto pertenecía a los obreros, asegurándonos que ninguno de los que forman la Junta directiva, lo habían recibido.

Al deseo expuesto por los obreros les contestamos que la noticia de las quince mil pesetas, tenía sólo como fundamento un rumor, del que nosotros no podíamos responder; pero lo que sí nos constaba, era que dicha suma no había llegado a poder de los metalúrgicos, estando, por tanto, a salvo la honorabilidad de todos los obreros y muy especialmente de los que forman la Junta Directiva de dicha agrupación.

La comisión provincial de Madrid ha examinado los recursos referentes a las últimas elecciones municipales, habiendo declarado la incapacidad de los individuos del comité de huelga, señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit.

La «Gaceta» publica una Real orden aprobando el expediente de oposiciones restringidas al ascenso a las categorías de 3.000 y 2.000 pesetas del escalafón general del Magisterio.

Hoy aparece en la «Gaceta» una Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando suspendidos los efectos de la ley del Descanso dominical a partir del día 20 del actual hasta el día 6 de enero, considerándose los domingos comprendidos en este plazo días de feria en toda España.

En atenta carta nos participa el regente de la Imprenta Provincial don

En la Cárcel

A las diez de esta mañana ha tenido lugar el solemnísimos actos de administrar la sagrada comunión a los reclusos que sufren condena en aquella prisión, acto al que ha asistido el Reverendísimo Prelado de la Diócesis y otras autoridades.

Sentimos que ineludibles obligaciones a la misma hora nos hayan privado de corresponder a la atenta invitación que nos ha dirigido el jefe de la Prisión don José Ceballos.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Juan Dome, 112 50 pesetas; don Francisco Pérez, 27.500; señor Habilitado del distrito forestal, 645 21; señor Habilitado del Gobierno, 58'63; don Juan J. Condés, 34'58; don Narciso Maisterra, 2.958 20; don Santos Revueña, 179 48; don Secundino Pérez, 162 06; don Juan Román, 244'40; señor Tesorero de Hacienda, 6.000; don Indalecio Alonso, 166'66; don Minerbino Pérez, 34'60; don Julián García, 75; Ayuntamiento de Torquemada, 907'40; Ayuntamiento de Becerril de Campos, 878 15; Ayuntamiento de Torremormojón, 26 81; don Eduardo Sendino, 1.000

Autorizado por la superioridad el director del Instituto, en el día de hoy ha dado posesión de la cátedra de Literatura del Instituto de Almería, que últimamente ganó en reñida oposición nuestro paisano y particular amigo don Severino Rodríguez Saicado.

Se ha señalado definitivamente la fecha del 29 del actual, para la inauguración del nuevo puente construido sobre el Río Pisuergra, en las inmediaciones del pueblo de Soto de Cerrato.

Los invitados al acto, serán obsequiados con un banquete, por el vecindario de aquel pueblo.

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor Obispo, tendrá lugar mañana a las siete de la noche en la Propaganda Católica, la distribución de premios a los alumnos de la Escuela de Artes Industriales de aquel centro.

Agradecemos al director, don Eugenio Madrigal, la atenta invitación que nos ha enviado.

Han regresado de Madrid, a donde fueron para asistir a la Asamblea de Diputaciones, en representación de la de esta provincia, nuestros amigos los vocales de la Comisión provincial don Celestino Garrachón y don Cesar Guisano.

En unión de éstos ha regresado también el alcalde don Carlos M. de Azcoitia, a quien llevaron a la Corte asuntos particulares.

En segunda convocatoria se reunirá mañana la junta municipal a las diez, con objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto por que ha de regirse el Ayuntamiento durante el año próximo.

Recaudado por consumos:
El día 20 de Dbre. de 1916. . . 1069 52
El día 20 de Dbre. de 1917. . . 1228 24
Diferencia en más . . . 158 72

RESERVA CIVIL

En el Juzgado Municipal se han festejado hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pedro Miguel A. billo, viudo, de 60 años, General Amor, 25.

LAS MADRES

que deseen vestir a sus hijos con elegancia es indispensable que adquieran los géneros y confecciones en esta casa.

PRECIO FIJO
M. POLO.—Mayor, 91

Doctor NAVARRO
Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE OTOLOGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

SIR NUEVO INVENTO
contra las Almorranas
Fuentes e Hijo
y demás Farmacias

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicho Establecimiento, queda abierto concurso por término de ocho días, para proveer la plaza de escribiente auxiliar vacante en el mismo por de función del que la desempeñaba.

En las oficinas del referido Establecimiento se hallan de manifiesto las condiciones para optar a ella.

Las solicitudes deberán presentarse a contar desde la fecha en las oficinas de esta benéfica Institución en horas hábiles de despacho y dirigidas al señor Director Gerente de Turno.

Palencia 12 de diciembre de 1917.—
El Director Gerente de Turno, Zenón Moreno.

Coche

Se vende de ocasión un coche Landó superior.

Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia.

Ideal Bar Palentino

Para la próxima Navidad Sidra Champagne de las mejores marcas.

Desde 0'75 botella grande y 0'40 pequeña sin casco.

A' por mayor, precios reducidos.

TELÉFONO N.º 15

La importante Sociedad de Seguros contra incendios «L'Unión», de la que es subdirector en Palencia y su provincia, don Anastasio Castrillo, tendrá su despacho desde el día 1.º de Enero próximo en la calle de Almaraz, número 17.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 23, MADRID
Se remite folleto á quien lo pide.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES
MEDIADO POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado
Se encarga de extender toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.ª, derecha

Antonio González ARMERO
Expendiaria de explosivos n.º 3
Calle de Burgos, núm 15.

MERCADOS

PALENCIA. 21.—El de hoy es un hermoso día de Otoño, no obstante, señalarle el calendario como la entrada del Invierno, luce el sol, y la temperatura es excesivamente suave.

Los precios de los cereales continúan a 72 reales la fanega de trigo de 92 libras; 53 la de cebada de 70, 60 la de centeno y 34 la de avena.

VALLADOLID. 20.—Mercado del Canal.—No hubo entradas hoy en este mercado habiéndose cotizado el trigo a 77'50 reales las 94 libras—pesetas 44'80 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios.

Mercado del Arco.—Escasamente unas 100 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, pagándose las clases buenas hasta 77 reales las 94 libras y las corrientes a 78—pesetas 45'67 y 45'0 los 100 kilos.

Siguen los precios cada día más firmes.

ARVALO. 20.—Las entradas fueron de unas 800 fanegas de trigo que se pagaron a 75 reales las 94 libras.—pesetas 43'36 los 100 kilos.

El centeno a 56 reales, cebada a 53 y algarrobas a 63.

Se vende la harina extra superior a 53 pesetas los 100 kilos, primera buena a 52 y segunda ó de todo pan a 51. Tercerillas a 19

reales arropa, cuartas a 17, comidillas a 15 y salvado de hoja a 12.

Tendencia firme y tiempo de nieves.
BIOSCO. 20.—Se paga el trigo al detall en este mercado de 74 a 74 50 reales las 94 libras—pesetas 42'78 y 43'07 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 58. reales, cebada a 54, avena a 40, yeros a 61, muelas y tintos a 60.

Harinas superiores a 24'50 reales arropa, buenas a 24 y corrientes a 23'50. Tercerillas a 18, cuartas a 15, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13'50.

NAVA DEL REY. 20.—Las entradas de hoy en este mercado fueron nulas, pagándose trigo de 75 a 76 reales las 94 libras—pesetas 43'36 y 43'92 los 100 kilos.

La cebada se pagó a 56 reales fanega, algarrobas a 66 y centeno a 60.

MEDINA. 20.—Las entradas escasísimas cotizándose el trigo de 76 a 77 reales las 94 libras—pesetas 43'92 y 44'52 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 52 a 53 reales, algarrobas de 63 a 64, centeno a 56, avena a 63 y guisantes a 64.

Boletín Religioso

Sábado, 22.—Stos. Demetrio, Honorato y Floro.

Conferencias Telefónicas

Madrid 20

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una disposición prohibiendo la exportación a Suiza de nitrato de sal, limón y frutas secas.

Publica también dicho periódico oficial otra disposición prorrogando durante un año el contrato que España tiene establecido con Italia.

Habla Prieto

Como de costumbre, nos recibió a las doce de la mañana de hoy el jefe del Gobierno señor marqués de Alhucemas, manifestándonos que S. M. el Rey había firmado el decreto sobre acaparamientos.

Luego nos dijo el señor García Prieto, que se ha solucionado por ahora el conflicto del alumbrado en esta Corte, por haber llegado gran cantidad de carbón.

Un almuerzo

Esta mañana han almorzado juntos los señores marqués de Alhucemas, Cierva y Jordana.

No hay solución

Comunica el gobernador de Córdoba que no han llegado a una solución los obreros y patronos mineros de Peñarroya, temidosos que mañana no entren al trabajo.

El temporal

En el ministerio de la Gobernación se reciben noticias de provincias dando cuenta de los daños que el temporal reinante está causando.

El persistente temporal de nieves, imposibilita casi por completo el tráfico ferroviario.

Desde hace dos días se halla detenido a causa del temporal de nieves el correo de Alicante a Valencia.

En el Norte las nieves dificultan el paso de los trenes, hallándose éstos detenidos.

Andiencias

Don Alfonso ha recibido en audiencia a varios jefes y oficiales del Ejército.

También han cumplimentado a la reina doña Victoria damas de la aristocracia.

Firma

S. M. el Rey ha firmado en la mañana de hoy un real decreto encargando al comité de protección nacional para que trace la política comercial que ha de seguir España después del conflicto europeo.

Ha firmado también un Real decreto estableciendo la intervención del Gobierno en las fábricas de construcción de material fijo y móvil de ferrocarriles y en las fábricas siderúrgicas.

Otro del ministerio de Fomento so-

bre conservación de carreteras y cantidades para su conservación.

También ha firmado un decreto del Ministerio de Instrucción pública reorganizando el personal auxiliar de las Universidades, y por último firmó otro del mismo departamento estableciendo la inspección médico-escolar en los centros universitarios de Madrid y Barcelona.

Dice la prensa

«El Liberal» dice en su número de hoy que los gobernantes actuales son idénticos a los de etapas pasadas.

«La Nación» afirma que desde que Bernardino Machado se encuentra en Madrid le visita a diario Melquiades Alvarez y otros individuos de la masonería.

«A B C» lamenta la decisión de los obreros de Puertollano, de ir a la huelga, pues con ello trastornan grandemente la vida nacional.

«El Sol» censura duramente al Banco de España por tener encerrado el oro y no darle curso.

Los regionalistas

En Lugo se ha celebrado un mitin organizado por los elementos regionalistas, y en el que hicieron uso de la palabra, entre otros propagandistas, el señor Bahola, quien censuró los viejos moldes de la política.

Fueron obsequiados los oradores con un banquete, asistiendo gran número de comensales.

Consejos de guerra

De Valencia comunican que han empezado a celebrarse Consejo de guerra contra 80 individuos que tomaron parte activa en los sucesos de Agosto.

El fiscal pide para catorce la pena de cadena perpetua.

Los transportes

El ministro de Fomento nos ha dicho a los periodistas que la culpa de que en el tráfico ferroviario se observen tantas deficiencias la tienen en gran parte los consignatarios, pues éstos tardan mucho en retirar sus mercancías.

De Barcelona

De la ciudad condal, dicen que se ha suicidado el brigada Eusebio Fernández disparándose dos tiros en la cabeza. Ignóranse los móviles que la han impulsado a tomar tan trágica solución.

También dicen de la capital de Cataluña que esta noche se reunirán los agentes de vigilancia para tomar acuerdos relacionados con unas mejoras que piensan solicitar del Gobierno.

CASA JULIAN DIEZ

Artículos para las próximas fiestas de
Navidad, Año Nuevo y Reyes

Turrónes de la fábrica de Primitivo Rovira.

Jijona

Alicante

Avellana

Yema y

Frutas

Turrón Cádiz de las casas MARTINHO y PRAST.
Mazapanes legítimos de Sonseca y Toledo.
Figuritas rellenas de Fruta, Yema y Coco.
Anguilas y Figuras de Mazapán desde 1 a 25 pesetas.
Pastas finas de almendra (especialidad).
Almibares de Vitoria, Zaragoza y Villafranca del Bierzo.
Quesitos Imperiales de Puerto Príncipe.
Bombonería Suiza.

FIAMBRES: Pavo trufado, Galantina de aves, Jamones en dulce, York, Strasburgo, Reina, y Westalia; Salchichones de aves y foriegras; Lenguas trufadas y a la Escarlata

Capones de Mans y Bayona.

Vinos finos de Champagne, Borgoña

y Burdeos: del Rhim, Oporto y otros.

Licores nacionales y extranjeros

CESTAS

adornadas, surtidas con ricos artículos y Porcelanas finas, a proposito para regalos

La casa más antigua en artículos finos; que más surtido presenta y más barato vende

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO y ESPAÑOL.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Oplón, Sabanailla, Ocauco, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Fátima, Casablanca, Maagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península (indicadas en el programa).

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Toda la información telegráfica en sus buques.

Por ceder un campo y sobran te ganado de él, y aperos de labranza, se venden un par de mulas de tres años a prueba, otro de seis, otro de ocho a nueve, una perra de tres años, y tres caballos de cinco a seis años. Todo ganado de cuatro dedos arriba. En la Junquera, término de Becerril, Mariano García.

Tejedoras y operarias para fábricas de hilados y tejidos de yute

Se admiten cuantas se presenten, abonándolas buen sueldo, de 8 a 9 reales diarios, y viaje pagado hasta la fábrica de Zumaya (Guipúzcoa).

Detalles: Don Pablo Francés, calle San Pedro, 12, SANTANDER.

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de médico titular de Revilla de Collazos con sus agregados Bascos de Ojeda y Oteros de Boedo, distantes éstos del primero cinco kilómetros al que más, con el haber anual en concepto de titular de 75 pesetas, más 220 fanegas de trigo que se ofrecen al agraciado por la asistencia facultativa de familias pudientes.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Revilla de Collazos en término de quince días.

AMA DE CRÍA

Casada, joven, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Informará, Marcelo Martín en Mazariegos. 2

Arboles frutales

Grandes viveros de Santiago Valpuesta é Hijos, Mayor pral., n.º 177. Se remite catálogo de precios, a quien lo solicite.

Agotes y grasas minerales
para toda clase de maquinaria, pisanas a la
SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRICANTES
GUTERREZ Y ALONSO
Paseo Villa Pasa - (VALLADOLID)
Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Esbi Oiling.
Los pedidos los serviremos al mismo día de recibidos

Almacén

Se arrienda uno bastante espacioso, con bodega, en la calle de Berruete n.º 1 y 3.

En la misma casa informará don Leopoldo Ojeda.

Para estas Pascuas

El que quiera comer buenos pollos y beber buen vino de Jerez dedíquese a limpiar su desván y vender a La Pepa lo que tenga en él.

Compra botellas de todas clases, sacos vacíos y hierros.
La Pepa.—Plaza Mayor, número 17.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Centro Vitícola Riojano Alavés

= DEL =

PROPIETARIO Y VITICULTOR

Vicente Enciso Aguirre

Laguardia (Alava)

Grandes criaderos de Vides Americanas. Variedad y selección en ingetes y Barbados de uno y dos años.

Para precios y demás detalles, dirigirse al propietario en Laguardia (Alava).

NOTA.—Todos los viveros de esta casa están bajo la inspección de señor Ingeniero Agrónomo de la provincia.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.